

## CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PISCINA POLIVALENTE EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE CORELLA , MEDIANTE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA

### ACTA N.º I

En la ciudad de Corella, siendo las ochoa horas y cuarenta y cinco minutos del día trece de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Casa Consistorial D. Gorka García Izal, D.ª Catalina Bernaola Olivares, D.ª Rosana Ugarte Martínez y D.ª Milagrosa López Mendoza, todos ellos miembros de la Mesa de Contratación para adjudicación del contrato de dirección de ejecución de las obras de construcción de piscina polivalente en el Complejo Deportivo Municipal de Corella, mediante procedimiento simplificado y tramitación anticipada.

Concurriendo quórum suficiente, se declara constituida la Mesa de Contratación.

Se accede a la plataforma y se comprueba que han concurrido los siguientes licitadores:

|                                                                                     | Tipo de persona | Documento | Nombre                      | Fecha      | Hora de presentación |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|-----------------------------|------------|----------------------|----|
|  | Persona física  | 44633123J | ALBERTO MATEO LOPEZ         | 04/12/2022 | 19:15                | Ir |
|  | Persona física  | 16020151F | EVA CECILIA GONZÁLEZ VALLÉS | 08/12/2022 | 15:28                | Ir |
|  | Persona física  | 78745900H | Sergio Uña Resa             | 09/12/2022 | 09:54                | Ir |

Se procede a la apertura del sobre n.º 1 que contiene la documentación administrativa, resultando que revisada la misma, se comprueba que la totalidad de los licitadores presentan correctamente la documentación requerida.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2 que contiene la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas. La Mesa, por unanimidad de los presentes encomienda la valoración de la propuesta a la Sra. Interventora Municipal.

Y siendo las 9:05 horas y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente que firman los comparecientes en prueba de su conformidad.